

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 7 de mayo de 2010, en la delegación de EUROCONTROL, SA, sita en la [REDACTED] en Montmeló (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una Delegación permanente de EUROCONTROL, SA, instalación radiactiva destinada a radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido que dispone de autorización de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 4.09.2009.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] supervisor, y don [REDACTED] operador, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La Delegación permanente en Catalunya de EUROCONTROL, SA, e encontraba instalada en la planta baja, en el fondo de la nave industrial destinada a almacén de fabricados, propiedad de la firma [REDACTED] -----

[REDACTED]

[REDACTED]

- Tienen establecido un acuerdo con la firma [REDACTED] SA que permite que el armario metálico citado con su contenido pueda estar dentro del recinto con cerramiento metálico ubicado en su almacén. -----

- En el momento de la inspección, en el interior del recinto de acero y plomo, se encontraba almacenado el siguiente equipo, que se recibió en la instalación en fecha de 11.02.2010:

- Un equipo de gammagrafía de la marca [REDACTED] Inc., modelo [REDACTED], provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 en cuya placa de identificación se leía: Curies: 67,7; Date: 01.13.10; Isotope: Ir-192; Serial nº: 58821B; Model No: PH249; [REDACTED] /9296/B(U)-96, Type B; Max Capacity: 5,55 TBq (150 Ci). -----

- Con el equipo colocado en el interior del recinto de acero y plomo no se midieron tasas de dosis apreciables en contacto con la puerta del recinto de Fe+Pb, ni en la nave industrial en contacto con la pared de separación con el armario metálico y se midió una tasa de dosis máxima de 100 µSv/h en contacto con el gammógrafo. -----

- Estaban disponibles material de seguridad para el trabajo con el equipo como pinzas, guantes, teja, etc., y elementos para la señalización. -----

- En fecha de 07.09.2009 Eurocontrol entregó el equipo [REDACTED] n/s 818 a [REDACTED] para su recarga. -----

- Estaban disponibles los certificados:

- de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva de Ir-192 n/s 58821B [REDACTED].
- de SCI de :
  - entrega de la fuente 58821B de [REDACTED]
  - retirada de la fuente con n/s 53857B anteriormente instalada en el equipo D5426.
  - revisión del equipo en fecha 5.02.2010.
  - de ausencia de contaminación superficial en el equipo D5426 de fecha 5.02.2010.
  - de revisión del telemando EU-TL-07 y manguera de fecha 18.05.2009.

- Según se manifestó, en condiciones normales la actividad inicial de la fuente de Ir-192 que se carga anualmente en el gammógrafo no suelen superar los 40 Ci de actividad. -----

- Estaba disponible el diario de operación del equipo radiactivo en el que anotan las salidas de éste, la actividad de la fuente y las dosis recibidas por el operador y el ayudante por el dosímetro de lectura directa y firmado por el supervisor en fecha de 7.05.2010. -----

- Estaba disponible y vigente 1 licencia de operador a nombre de don [REDACTED] y 2 licencias en trámite de renovación 1 de supervisor a nombre de don [REDACTED] y 1 licencia de operador, a nombre de don [REDACTED]. -----

- No estaban disponibles los certificados médicos de aptitud de los trabajadores profesionalmente expuestos correspondientes a la última revisión médica. -----

- Estaban disponibles 3 dosímetros personales a cargo del [REDACTED] de Valencia para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos del año 2009. -----

- Estaba disponible los dosímetros de lectura directa que también se utilizan como radiámetros:

- 1 de la firma [REDACTED], con nº serie 1838, calibrado en origen ([REDACTED]) en fecha de 08.12.2006 y verificado en fecha de 8.02.2010. -----
- 2 de la firma [REDACTED], n/s 333, calibrado en origen ([REDACTED]) en fecha del 05.05.2006 y verificado el 8.02.2010 y otro con n/s 01674 calibrado en origen el 18.02.2010. ----

- Estaban disponibles los certificados de calibración en origen de los radiámetros y dosímetros de lectura directa. -----

- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los detectores de la instalación. -----

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento, el Plan de Emergencia de la instalación radiactiva y el procedimiento de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. Se entregó a la inspección una copia de dichos documentos. -----

- Estaba disponible un procedimiento de control interno de las dosis de los operadores y un procedimiento del movimiento de los equipos. -----

- Estaba disponible el informe de la última inspección, por parte del supervisor, a los trabajos de gammagrafía en obra. Las últimas son de fechas 06.07.2009 y 23.02.2010. -----

- Estaba disponible el control de los niveles de radiación en las inmediaciones del búnker realizado en fecha de 23.10.2009. -----



- Estaba disponible la hoja de inventario de la fuente encapsulada de Ir-192 n/s 58821B. -----

- Estaba disponible el programa de formación que el supervisor había impartido a los trabajadores de la instalación en fecha de 6.07.2009 sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de emergencia de la instalación y la relación de asistentes a la sesión. -----

- Estaba disponible y vigente la póliza nº [REDACTED] de responsabilidad civil nuclear con la compañía [REDACTED] para el transporte del equipo. -----

- Tenían establecida la garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes encapsuladas de alta actividad en desuso. -----

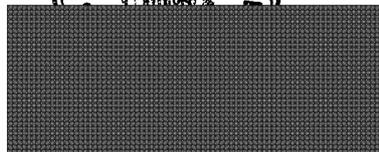
- Disponían de consejero de transporte para el movimiento de los equipos de la instalación. -----

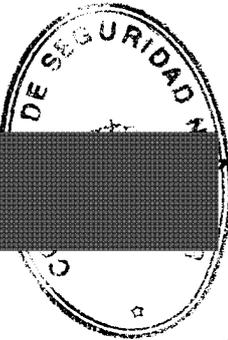
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----

- No estaba disponible la garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes radiactivas de alta actividad en desuso. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 17 de mayo de 2010.

Firmado:





TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita al/la titular, o a un/a representante acreditado/a de EUROCONTROL, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

Por la presente hago constar mi conformidad con el resultado de la inspección.

En este trámite adjunto documento justificativo del Acal - Garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de sus fuentes radiactivas de alta actividad en desuso. De igual modo, en esta semana se enviarán desde la delegación de Barcelona los referenciadas medidas.

Atentamente

**SALIDA**  
Fecha 2/6/2010  
N.º 017/10



Supervisor

2/ Junio / 2010